



CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto “Implementación del enfoque migratorio basado en derechos en las comunidades y municipalidades de acogida en Perú”

Contratación de un servicio de un consultor social

1. ANTECEDENTES

CEDRO, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), ejecuta el proyecto *Implementación del enfoque migratorio basado en derechos en las comunidades y municipalidades de acogida en Perú*, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de un entorno institucional y comunitario que impulse la participación vecinal de personas residentes — nacionales, migrantes, refugiadas — a favor del desarrollo social de los distritos **de Ate, Callao, Carmen de la Legua, Comas, Lima Cercado, San Juan de Miraflores, San Martín de Porres y Villa María del Triunfo**.

Según el estudio "El fenómeno migratorio venezolano y la percepción de inseguridad en Lima Metropolitana" (OIM y Fiscalía de la Nación, marzo 2022), se recomienda implementar actividades de integración orientadas a la construcción del sentido de comunidad. Esto podría incluir el fomento de iniciativas para el cuidado conjunto de calles y parques, el apoyo a proyectos en el marco del presupuesto participativo que involucren tanto a la comunidad local como a la venezolana, y el establecimiento de Juntas Vecinales que incluyan a personas peruanas y venezolanas.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los colectivos migrantes y organizaciones no gubernamentales, aún se observa la necesidad de fortalecer capacidades en los líderes migrantes y peruanos para hacer efectivo su aporte a la vida comunitaria, generando espacios de mutuo reconocimiento, así como en el manejo de herramientas para el ejercicio de derechos civiles en el ámbito local.

Por ello, CEDRO requiere de la *Contratación de un consultor social como tutor y asesor técnico del programa de capacitación en Liderazgo y Ciudadanía Social dirigido a líderes comunitarios de Lima Metropolitana y Callao*.

2. OBJETIVO

Contratar un profesional para asesoría técnica y seguimiento en el cumplimiento de actividades que involucra la participación activa de líderes comunitarios en espacios como el presupuesto participativo, acciones de formalización de organizaciones, cumplimiento de aplicación de caja de herramientas, acompañamiento de mesas de trabajo y despliegue de eventos desde el lado de líderes

3. PÚBLICO OBJETIVO

Líderes comunitarios, de los cuales al menos 70 son líderes comunitarios extranjeros residentes en los distritos de:

- **Lima Metropolitana:** Ate, San Martín de Porres (SMP), Villa María del Triunfo (VMT), San Juan de Miraflores (SJM), Comas, Cercado de Lima.
- **Callao:** Provincial del Callao y Carmen de la Legua.

4. PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR

La persona natural debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Con formación en ciencias sociales, ciencias políticas, psicología social o afines.
- Contar con experiencia en la elaboración e implementación de programas de capacitación de fortalecimiento del capital social.
- Con conocimiento de en temas de liderazgo, participación ciudadana, desarrollo local y otros similares.
- Experiencia en incidencia pública y conocimiento de registro al RUOS, presupuesto participativo, etc.
- Tener experiencia en el uso de plataformas educativas virtuales.
- Competencias personales como buena capacidad de relacionamiento, comunicación asertiva, organización y planificación.

5. SERVICIO

Culminar el informe sistematización del diagnóstico comunitario.

Brindar seguimiento y asistencia técnica a los líderes comunitarios respecto al cumplimiento de las actividades y tareas asignadas en el programa de formación “Liderazgo y Ciudadanía Social”.

Realizar asistencia técnica y acompañamiento al cumplimiento de la aplicación de la Caja de Herramientas de participación.

Acompañar a las mesas de trabajo y otras actividades de participación comunitaria a fin de asesorar y brindar soporte a los líderes comunitarios en acciones de articulación con las municipalidades.

Realizar visitas comunitarias a los líderes comunitarios para motivar la participación y recopilar información según requiera el programa.

Acompañamiento personalizado a los procesos de formalización de las agrupaciones vecinales.

Apoyar el proceso de sistematización del diagnóstico comunitario que viene ejecutando el programa.

Acompañamiento el seguimiento a los compromisos del presupuesto participativo para validar el cumplimiento de las partes en dichos procesos.

8. COORDINACIÓN DEL PRESENTE SERVICIO

La coordinación del servicio es responsabilidad de la Coordinadora y Psicóloga social del proyecto.

El o la consultora contratada convendrá con la Coordinación la oportunidad de las reuniones virtuales y/o presenciales para incorporar las recomendaciones técnicas de CEDRO y otros especialistas del proyecto en los entregables.

Los productos serán entregados mediante archivo a través del correo electrónico.

9. COORDINACIÓN DEL PRESENTE SERVICIO

3 meses calendarios contados a partir de la firma del contrato.

10. ENTREGABLES Y PAGOS

Entregable	Producto	5 de pago	Fechas
Entregable 1	<p>1.- Plan de trabajo que contenga como mínimo un cronograma de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Actividades de seguimiento al cumplimiento de las actividades del curso para líderes. b) Entrevista semiestructurada para los posibles participantes del curso de líderes comunitarios. c) Acciones preparativas (fases) para el acompañamiento en el seguimiento de compromisos del presupuesto participativo. d) Acciones preparativas para seguimiento al proceso de formalización de las organizaciones e) Elaboración de una propuesta de caja de herramientas para los Gobiernos Locales. f) Actividades de acompañamiento en mesas de trabajo municipales e intermunicipales para articular acciones en el marco de presupuesto participativo. 	7% del monto de la consultoría	a los 15 días de haber firmado el contrato (11/11/2024)
Entregable 2	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe final del proceso de sistematización del diagnóstico comunitario (informe de las organizaciones de base) ✓ Informe que contenga como mínimo: avances de seguimiento al cumplimiento de las actividades del curso para líderes, incluye asistencias, nivel de participación de las agrupaciones por distrito, cumplimiento con las tareas asignadas por los docentes del curso. ✓ Informe preliminar de avances del acompañamiento al presupuesto participativo. ✓ Propuesta de caja de herramientas para los Gobiernos Locales 	20.0% del monto de la consultoría	35 días calendarios (03/12/2024)
Entregable 3	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe parcial de mínimo de (03) una mesa de trabajo municipal o inter municipalidades y líderes comunitarios. ✓ Asistencia en la aplicación de la Caja de Herramientas. ✓ Informe de avances del acompañamiento al presupuesto participativo. ✓ Informe preliminar del seguimiento al proceso de formalización de las organizaciones 	22.0 % del monto de la consultoría	A los 70 días calendarios (07/01/2025)

Entregable 4	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de la Caja de Herramientas que incluya plan de presentación de expediente a cada municipalidad. ✓ Informe final de seguimiento al cumplimiento de las actividades del curso para líderes carpetas alojadas en la nube, análisis de resultados, informe de los talleres presenciales, principales logros, lecciones aprendidas, conclusiones, recomendaciones). ✓ Participación y actualización de los documentos de constitución Consejo Nacional de Residentes en el Perú. ✓ Informe final con las acciones concertadas en un mínimo de 5 mesas de trabajo municipales o inter municipalidades.(incluye carpetas alojadas en la nube, análisis de resultados, informe de las mesas, acuerdos, principales logros, lecciones aprendidas, conclusiones, recomendaciones) 	24.0% del monto de la consultoría	A los 110 días calendarios (17/02/2025)
Entregable 5	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe final del acompañamiento al presupuesto participativo, que incluya las acciones de incidencia. ✓ Informe final de acompañamiento al cumplimiento de la aplicación de la Caja de Herramientas que incluya la presentación del expediente a la municipalidad ✓ Se entregar una recopilación de todo lo realizado a lo largo de la consultoría incluyendo: carpetas alojadas en la nube, análisis de resultados, informe de los talleres presenciales, principales logros, lecciones aprendidas, conclusiones, recomendaciones. 	27% del monto de la consultoría	A los 145 días entrega el informe final de la consultoría (22/05/2024)

11. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Considerar en la propuesta técnica: objetivo del servicio, cronograma, plan de trabajo, estrategias y herramientas de seguimiento, enfoque teórico, herramientas de planificación, acciones de incidencia comunitaria y otros que puedan ayudar en la propuesta técnica.

Considerar en la propuesta económica: insertada en el siguiente [hipervínculo](#) (por favor descargar el archivo y editarlo una vez descargado).

12. CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN

N°	Descripción	Fechas
1	Publicación de la convocatoria	18 al 22 de octubre
2	Recepción y absolución de consultas	21 de octubre
3	Recepción de propuesta técnica y económica	22 de octubre
4	Entrevistas	23 de octubre
5	Selección y contratación	28 de octubre

13. POSTULACIÓN

Los profesionales interesados podrán enviar su postulación:

- 1) **Asunto del correo:** [CONSULTOR SOCIAL PARA LIDERES COMUNITARIOS] seguido de NOMBRE DE PERSONA NATURAL
- 2) Enviar al **correo:** ciudadesqueintegran@cedro.org.pe con copia a convocatoriapersonal@cedro.org.pe (indispensable copiar ambos correos para validar la postulación)
- 3) Adjuntar en el correo:
 - CV
 - Propuesta económica incluido impuestos ([descargar aquí](#))
 - Adjuntar servicios similares brindados en la misma línea de acción.

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTAS: 22 DE OCTUBRE DEL 2024